

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Métrica 2 pta. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pta.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los meses naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

El domingo al oscurecer fué conducido á la cárcel pública de órden del teniente alcalde y alcalde accidental por falta de propietario D. Sebastian Meseguer y Amorós, nuestro amigo y compañero director del «Ideal Político» el pbro. D. José Juan Gimenez Benitez.

Aun cuando solicité se le permitiese mudar de traje con el fin de que en un pueblo católico no se diese el espectáculo de arrojar con hábitos ulteriores á un eclesiástico entre criminales y asesinos, el Sr. Meseguer no se lo quiso permitir.

La causa del atropello parece haber sido un suceso puesto en el periódico del señor Benitez que desagravió al Sr. Alcalde, pero el suceso ni se ha denunciado, ni aun cuando lo hubiera sido, se estaba en el caso de proceder como el Sr. Meseguer y Amorós procedió.

Por esta razón, comprendiendo la injusticia del atropello, el mismo alcalde le mandó poner en libertad después de haberle pasar algunas horas confundido con los criminales.

El hecho pues queda reducido á una ALCALDADA impropiciada é injusta.

El hecho es que en medio de un pueblo católico ha habido un alcalde que sin razón ni motivo, ha llevado á la cárcel pública á un sacerdote católico sin permitirle siquiera mudar de traje.

Nosotros escusamos comentarios.

Ayer todo el día la modesta casa del pbro. D. José Juan Gimenez Benitez, director del «Ideal Político», estuvo ocupada por personas de todos colores políticos que pasaron á felicitarle en desagravio de la alcaldada de que la noche antes fué víctima.

«¿Estará V. satisfecho?», le dijo un amigo en la tarde del mismo día.

«Lo estoy, amigo mio; pero créame V. añadió con natural modestia, esta manifestacion no es tanto á mi humilde personalidad cuanto es odio á mis agresores: el país los condena ya y aprovecha las ocasiones de significar sus simpatías. Le han hecho tan feliz, tan dichoso y tan libre, que rabia por verse sin ellos y sin sus beneficios!»

La observacion del pbro. Benitez no carecia en absoluto de exactitud: el país se manifiesta siempre que puede contra los que han sido, son y están dispuestos á ser desde federales hasta mahometanos con tal de que se les deje mandar. «Lo han hecho tan honrada y sabiamente!

«La Provincia», que cuando la creamos ya difunta se dió á luz el domingo, dedica un sueto á defender al municipio, y se vale para ello de historias viejas, que por estar ya juzgadas dejamos á un lado para no tener que ocuparnos nuevamente de los escandalosos prevaricatos, ilegalidades y abusos cometidos por la Comision provincial.

Pero aunque esas historias existan, no pueden justificar nunca el que el Sr. Alcalde, y demás concejales á que preside, dejen de atemperarse á la ley en todos sus actos, haciendo que toda tenga un vicio de nulidad palmario y patente.

¿Cómo pueden justificar esas historias el que aun no se hayan rendido las cuentas del ejercicio de 1871-72?

¿Cómo pueden justificar el que se prescinda de los artículos de la ley que mandan reemplazar á los tenientes en caso de vacantes por renuncia, ausencia, enfermedad ú otras causas, con concejales por órden de mayor número de votos, á fin de que en los distritos haya siempre uno conocido del público que con carácter de teniente desempeñe las funciones de alcalde?

¿Cómo pueden justificar esas historias el que se haya prescindido de renovar la junta de asociadas, ya que no pudo ser en su plazo legal, por fuerza mayor, en uno de los primeros acuerdos del municipio al reinstalarse?

¿Cómo pueden justificar que se haya prescindido tambien de poner al público el presupuesto municipal antes de presentarlo á la junta de asociados?

¿Cómo han de justificar el que se prescindiera de las fórmulas y anuncios legales para la primera reunion que de vocales asociados se intentó al tratar de presentarles los presupuestos?

¿Cómo pueden justificar el que los extractos de las actas hayan estado sin extender por varios meses y se aprobaran en diciembre, estando sin publicar todavía los correspondientes á los tres últimos meses?

¿Cómo han de justificar la ilegalidad con que se está procediendo en lo referente á la rectificacion del padrón?

¿Cómo podrán justificar la desorganizacion que en la hacienda municipal ha vuelto á reinar desde agosto de 1872, desorganizacion que estaba á punto de desaparecer con la entrada en sus plazos de los repartos y con el saldo del déficit?

¿Cómo pueden justificar tampoco el abandono en que la policia urbana se halla, del cual resulta que esta gran poblacion tiene mucho que envidiar á mas descuidada aldeas?

¿Mas pudiera añadirse respecto de la recaudacion de arbitrios, de los pagos, etc. etc., pero basta con eso, y si «La Provincia» puede justificar la conducta legal de sus amigos, que ni administran con la ley ni con el bando, y que solo sirven para sostener á unos cuantos amigos en varios empleos, hágalo en buen hora, pero sin apelar á cuentos viejos que nada prueban.

La falta de tenientes de alcalde en que esta la ciudad por la inobservancia de la ley por parte del llamado municipio de Murcia, se deja sentir á cada momento. No hay quien vigile en ningún distrito, ni haga que los alcaldes de barrio y municipales cumplan con el deber que tienen de hacer cumplir lo prevenido en el bando. El teniente 4.º, á cuyo cargo está la parroquia de S. Bartolomé, en la cual se halla encerrada la calle de Balboa, si existiera, veria que contra lo prevenido los carruajes pasaron por dicha calle á la salida del teatro, algunos á todo escape, atropellando á los que van á pié y pudiendo ser origen de algun disgusto.

Sr. Alcalde. Ya que los tenientes no existen; ya que V. S. quiere ser absoluto en el gobierno local de esta ciudad, y decimos absoluto porque en su mano está el que haya tenientes haciendo que se cumpla la ley; ya que sobre sí carga todo el peso y responsabilidad, multiplíquese y no se reduzca á lo que la ley le encomienda, esto es, al despacho de la alcaldía; recorra los distritos y haga que se cumpla el bando para evitar disgustos, incomodidades y tanta sociedad como hay.

El domingo celebró junta general la sociedad La Reunion y entre otros acuerdos que tomé fué uno de ellos la eleccion de directiva para este año, cuyos cargos recaerán en los siguientes señores: Presidente, D. Andrés Alcalde. Vice-presidente, D. Alejo Molina Marquez. Vocales: D. José Castillo y D. Antonio Belmar. Contador, D. Manuel Serrano. Tesorero, D. Virgilio Gaitan. Secretario, D. Ricardo Sanchez Madridal. Vice-secretario, D. Mateo Arenas.

Tenemos á la vista el «Boletín oficial» del domingo y tampoco da á luz los trasecañados acuerdos de la comision provincial y del ayuntamiento de Murcia. En cambio se nos autoriza para decir que los acuerdos atrasados de la Comision provincial han sido remitidos TRES VECES al gobierno civil para su publicacion en el «Boletín» de los correos, nada sabemos.

Siendo esto cierto, como no podemos dudarlo, y viendo el atraso con que aparecen otros documentos, como nos lo prueba el número del diario oficial correspondiente al domingo, que inserta cuentas fechadas en junio del año pasado, resulta que la culpa de que las leyes no sean cumplidas con la exactitud que corresponde al espíritu que en ellas domina, debe tenerla el oficial encargado del negociado de «Boletín».

Creemos que la nómina no la firmará con el atraso con que el «Boletín» publica los documentos oficiales. Sr. Gobernador! haga V. S. que se arregie ese servicio.

En lo que va de mes han tenido entrada en el hospital dos heridos correspondientes al juzgado del distrito de S. Juan, en el día 4, y del de la Catedral uno el día 5, y el día 10 el cadáver de una mujer á quien atropelló un tren del ferro-carril.

Las defunciones siguen: hoy tenemos el sentimiento de anunciar la de D. Antonio de Valenciano y Martí, á cuyo hijo D. Federico acompañamos en el dolor que le embarga.

Las siguientes noticias de «La Correg-

pendencia» son dignas de tomarse en cuenta:

«La resistencia del gobierno á remover el personal no político, contrasta con la presión que de abajo se le hace para cambiar en todo y por todo la administración. Hay que convenir en que nuestras costumbres públicas van perdiendo lamentablemente los hábitos de trabajo y shorro, y que solo el presupuesto es la panacea para curar todas las dolencias y entusiasmos políticos.

«Un aficionado á estadística nos manifiesta que con el cierre del buzon del Congreso, obtiene la renta del timbre un ingreso diario de 50,000 reales.

«Se calculan en mas de mil pretendientes los que han llegado por las líneas férreas en las últimas 48 horas.»

La empresa del teatro de Roma está preparando el vestuario y demás que es necesario para poner en escena en esta semana la zarzuela hufa nueva El tributo de las cien doncellas.

En la noche del domingo se varió la funcion anunciada, poniendo en escena la zarzuela El Sargento Federico, en que tan bien está la Sra. Cristina, á causa de una indisposicion del Sr. Albert.

Nuestro estimado colega «El Noticiero» que todo lo sabe, nos dijo el domingo que aquel día se reunia el comité del partido radical para acordar la marcha política que debe seguir en las presentes circunstancias. ¿Nos haría el obsequio de decirnos qué hombres políticos forman dicho comité?

Unimos nuestro ruego á «La Provincia» para que no se distraiga el cuerpo de serenitas de su verdadero servicio, pues no ganando nada con sus patrullas, los vecinos les echan de menos en las calles.

Ayer se recibió el correo del día 9 que debió llegar el sábado. Imprimimos LA Paz de hoy en las hojas que de Madrid nos enviaban aquel día por contenerse en ellas el manifiesto que á la nacion dirige el Poder ejecutivo.

«El Estado Aragonés» de Zaragoza ha sido suspendido en su publicacion. «El Nuevo Municipio» de Alicante trae algunos bancos.

Entre uno de los buques de guerra surtos en las aguas de Cartagena y el vapor mercante Ellen Constantine ocurrido en la madrugada del día 7 un choque inevitable, de cuyas resultas se fué instantáneamente á pique el Ellen, salvándose 17 hombres y ahogándose tres. Aunque es un hecho fortuito, se está formando la correspondiente sumaria para averiguar si hubo descuido y quenes son los responsables de él.

Ayer 12 visité al general en jefe en su alojamiento de La Palma el digno Sr. Gobernador, y le presenté á todo el ayuntamiento de Cartagena; la escena fué en extremo satisfactoria, y durante ella oímos á un bravo marino hacer justicia al nuevo municipio que puso en manos de S. E. varios ejemplares de una proclama que ha dirigido á los cartageneros.

En el bando que ayer se publicó por el Sr. Alcalde en el campamento se previene que durante las 48 primeras horas solo las autoridades, ingenieros y con estos, vendedores y traficantes de géneros de comer y beber, pueden solo entrar en la plaza.

El robo último de los cantonales y con el cual en sus garras abandonan á Cartagena consiste en 200 mil duros en metálico, 16 arrobas de plata y cuatro millones en efectos.

Anoche llegaron los dos correos del 10 y 11 que correspondian al domingo y lunes: hoy vendrá, aunque con atraso por el trasbordo, el que corresponde.

Anoche se presentó nuevamente en nuestro teatro la Sra. Rivas, con la zarzuela Jugar con fuego circunstancia que aumentó la entrada. Dicha artista fué recibida con el correspondiente a su nombre y á las simpatías que entre los murcianos goza: en la romanza del tercer acto fué aplaudida estrepiosamente y correspondió repetidamente por entero.

Esta noche se presentará la nombrada profesora de prestigiaction Sra. Viuda del célebre Limiñana.

Una corta lluvia humedeció anoche nuestras calles.

SECCION OFICIAL

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en los días 11 y 12.

Table with columns: FIELLATOS, Ptas., Ct., CERDOS, Yemas, Coballos. Rows include Central, Carmen, Castilla, Orihuola, Nueva, Tracion, Ferro-carril, Molinos, and Total.

Múrcia 12 de enero de 1874.—El alcalde, Sebastian Meseguer.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio y amigo: Suplico á V. de insercion en su periódico al adjunto comulado que con esta fecha dirija al director de «El Diario Español» ya que por incidencia ha circulado tambien en LA Paz la correspondencia que me veo obligado á rectificar.

Doy á V. las gracias por tal favor que no dudo merecerlo, y me repito su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m. Isidoro Martínez Rizo.

Múrcia 12 de enero de 1874.

Sr. Director de «El Diario Español.»

Muy señor mio; Necesito rectificar una alusion que su correspondal de Alumbres hace á mi humilde persona en una correspondencia que del mismo inserta su diario del 7 del corriente mes. Para objeto tan justificado cuento con la imparcialidad que á V. distingue, seguro de no ser defraudado en mi esperanza.

Haciendo su correspondal un cargo al Sr. Gobernador de la provincia por su tolerancia en permitir que algunos cantonales comprometidos en Cartagena se pague libremente por las calles de esta capital, sin mi nombre con el objeto que presumo puede, y al hacerlo me llama eterno demagogo, miembro del gobierno cantonal, jefe de la milicia, etc. etc.

Yo no puedo crear otra cosa sino que el desdichado correspondal de Alumbres posea un peregrino diccionario con especialísimas acepciones: en él sin duda la palabra demagogo significa hombre honrado de notoriedad en su vida pública y privada, y á quien no se puede tachar mas que de de un grande amor al pueblo digno, honrado y laborioso. Si, como creo, entiendo así su correspondal la palabra demagogo, como la habrán entendido cuantos me conocen al leer su poco afortunada alusion, nada tengo que decir, y la rectificacion que me propongo hacer ha de limitarse á las afirmaciones que se ha permitido añadir. Limitomo pues á manifestar que tales afirmaciones son erróneas, para servirme del lenguaje culto que siempre he procurado usar; y son erróneas porque estraido de la politica en absoluto desde abril último, como todo el mundo sabe en Cartagena, en cuya época dimítte los diferentes cargos políticos y administrativos que acumulaba, he rehusado tambien después cuantos han querido conferirme, tales como el de miembro del jurado político-criminal en agosto, el de vocal de la junta soberrana nombrada por sufragio universal en noviembre y otros varios, arrostrando por ello la impopularidad que en ciertos momentos he sufrido y permaneciendo no obstante en Cartagena, como otros muchos, al cuidado de mis intereses y los de mis parientes hasta fines de diciembre, en cuya época y después de mas de un mes de horrible bombardeo creí deber dejar una poblacion casi arruinada, en la cual habia permanecido completamente ajenó al movimiento insurreccion que allí convulsivamente se agitaba, y como siempre he respaldado de mis actos y á todas horas puedo hacer buenas mis afirmaciones, no he temido venir á reunirme con mi familia á la capital de la provincia, en donde espero tranquilo el desenlace de los sucesos á pesar de la denuncia del poco afortunado correspondal de Alumbres.

Doy á V. gracias anticipadas, Sr. Director, por la insercion de estas líneas, ofreciéndole mi consideracion con que soy su atento s. s. q. b. s. m. Isidoro Martínez Rizo.

Múrcia 12 enero de 1874.

ULTIMA HORA.

TOMA DE CARTAGENA.

Días 11 y 12.

El día 11 ha sido uno de los verdaderamente precursores de un gran acontecimiento, á consecuencia de la toma del castillo de Atalaya que tuvo lugar en la madrugada del 10, como ya dijimos, y cuyo detalle debemos consignar.

A la madrugada los defensores del castillo, necesitados de agua ya, no pudieron soportar mas su terrible situacion y dieron voces á las tropas para que subiesen, estas contestaron que bajasen aquellos y al fin lo verificaron entregándose á condicion de salvar la vida solo los soldados, pero no los jefes de la junta: á las 11 de la mañana se embargaron por la administracion militar todas las caballerias menores para subir proyectiles y viveres, y el castillo fué ocupado por los carabineros al mando del coronel Escoda, que quedó el gobernador. Galeras al ver izado el pabellon nacional en Atalaya lo dirigió sus fuegos y se destacó á Antonete para reconquistarle, mas encontró en las laderas á nuestros soldados que le hicieron huir cubardemente á la ciudad.

El día 11 el general en jefe envió á la paz sus últimas intimaciones y los regimientos de Mendigorria é Iberia se contra-sublevaron, negándose á obedecer á sus jefes, y quisieron salir á implorar su indulto del general Lopez Dominguez, habiendo bajado el cartero Saenz, á quien como á los oficiales aranzano Baraja, Contreras y Galvez en la muralla del mar, diciendo que ya era imposible mantener la defensa, lo cual fué por algunos mal recibido.

El día 12 se suspendió el fuego por ambas partes, y á las 10 de la mañana se presentó al general en jefe el brigadier del ala derecha señor Carmona, condecorado con una comision parlamentaria, momentos después de haber arriado su bandera negra todos los castillos y plazas, é izado la blanca el fuerte de Despenaderos. La comision la componian el comandante rebelde Benedicto, Rubio y Rubio, y 4 presidiarios, y con malas formas y ademán y palabras descompuestas propuso al general en jefe la rendicion de la plaza bajo estas bases:

Reconocimiento de los grados y honores de los jefes y oficiales insurrectos y el retiro que les correspondía á sus clases. Salir de la plaza con todos los honores de la guerra; á tambor batiente. Libertad absoluta á paisanos y soldados. Amparo de bandera nacional hasta llegar en buque del Estado, á playas extranjeras los principales jefes.

S. E. negó toda discusion y á los comisionados parlamentarios les acompañé á las 4 y media el Sr. brigadier Calleja, hasta la puerta de Madrid, por la cual ya habian entrado en la plaza el brigadier Carmona con 60 caballos de escolta, y habia recorrido las calles, pues le fueron espontáneamente abiertas por los guardias las puertas de la ciudad.

A las 4 de la tarde, cuando el Sr. Gobernador civil en el primer tren de camino de hierro bajó hasta S. Anton, adelantándose á la alameda la cual está acotada, nuestras tropas ocupaban el castillo de S. Julian, mientras que ya en prevision zarpó la fragata Numancia conduciendo á su bordo á Contreras, Galvez, Gutierrez y Saenz el cartero, y otros hasta el número de 2,000, y casi al mismo tiempo, al retirarse Galeras, bajaban en camillas algunos muertos de hambre y desnutidos á Pernas y Carreras, á los que si el cartero Saenz hacia 48 horas habia negado todo alimento: se teme por la vida de Carreras.

La noche la pasará patrullando por las calles la fuerza de Mendigorria é Iberia y mañana 13 por la tarde, bien escoltados, saldrán para Madrid en un tren especial al mando del coronel Reina.

A las 8 hará su entrada solemne por la puerta de Madrid S. E. el general en jefe con todo el cuartel general y una compania de cada cuerpo situador, y á las 12 en un tren especial llegará á la puerta de S. José el Sr. Gobernador civil, con el ayuntamiento, haciendo su entrada por aquel punto y constituyéndose probablemente en el cuartel de Guardias marinas.

El vapor Darro ha salido al anochecer conduciendo 1,000 presidiarios y paisanos y se han oido varios disparos en el mar.

El final de estos sucesos era ya ayer muy esperado y su realizacion lo anunció anoche á la una y media un vuelo de la campana Nona y un repique general que después siguió, acabándose de confirmar hoy con el telegrama del general en jefe que por extraordinario se ha vendido, y que nada añade á nuestra relacion.

La insurreccion ha durado siete meses y gables; ¡Dios quiera sea la última guerra!

El vapor Darro ha salido al anochecer conduciendo 1,000 presidiarios y paisanos y se han oido varios disparos en el mar.

El final de estos sucesos era ya ayer muy esperado y su realizacion lo anunció anoche á la una y media un vuelo de la campana Nona y un repique general que después siguió, acabándose de confirmar hoy con el telegrama del general en jefe que por extraordinario se ha vendido, y que nada añade á nuestra relacion.

La insurreccion ha durado siete meses y gables; ¡Dios quiera sea la última guerra!

La insurreccion ha durado siete meses y gables; ¡Dios quiera sea la última guerra!

GUERRA CIVIL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los telegramas recibidos hasta la madrugada del día de hoy.

Valencia.—El general en jefe de las fuerzas frente a Cartagena participa que todo el día de ayer ha continuado el fuego de nuestras baterías, haciéndolo lento las números 1, 3, 5 y 8, y más sostenido las 9, 10, 11 y 12, contestando débilmente la plaza y sus fuertes. Esta noche habrá quedado trazada la nueva batería de obuses que ha de dirigir sus fuegos al fuerte de Galerías, habiendo quedado construido en la anterior gran parte del parapeto para la artillería que en él se ha de establecer.

Los tiradores de la izquierda, así como las avanzadas del Calvario, sostuvieron el fuego de fusilería casi todo el día, mientras la batería núm. 12 de obuses de 21 centímetros dirigió acertadísimo disparos sobre el fuerte de Atalaya. Toda la fuerza disponible se ocupa en los trabajos de trincheras y baterías.

Segun manifiesta el capitán general del distrito, en la noche del 7 entraron varios carlistas armados en el pueble de Farabeta, llevándose 3.532 rs., salieron en dirección a Llauri. Las facciones Cucala, Sierra, Corredor y otras se encontraban ayer en el puente de Morella, habiendo pedido a Villareal 2.400 raciones.

Por noticias del gobernador militar de Alicante, se sabe que ha sido cortada la vía férrea cerca de Alcira por una facción que se dirigió después hacia Ayora.

A Andalucía y Extremadura.—El comandante general de Badajoz participa que, habiéndose intentado levantar una partida cantonal en Garrobillas, dispuso la salida de fuerza de la guardia civil para dicho punto, logrando capturar a 23 individuos; la mayor parte armados, en el momento de lanzarse al campo, los cuales serán juzgados por el consejo de guerra con arreglo a las leyes.

Granada.—El jefe de la guardia civil y comandante del batallón de Las Navas, comisionados para marchar sobre Linares con fuerza de sus respectivos cuerpos, participando desde dicha población que reina en ella completa tranquilidad, habiendo resignado el mando el ayuntamiento, cuyos individuos han sido detenidos y serán reemplazados por personas de orden y arraigo; el brigadier López Pinto, jefe de todas las fuerzas que deben operar en aquella comarca, llegó por la tarde a la población y da parte de hallarse habilitado el puente de Vadollano y la línea telegráfica, trabajándose en la recomposición del puente núm. 46, que estará pronto terminado.

Una columna del ejército marchó sobre Bailén, hacia donde se dirigió la partida insurrecta levantada en Linares y pueblos inmediatos, con instrucciones para perseguirla sin descanso hasta conseguir batirla y dispersarla.

Aragon.—El gobernador militar de Teruel da parte de que la facción Marco se encuentra en los partidos de Castellón de Hija, y que la de Santés se hallaba en Ademuz continuando otras proceras del distrito de Valencia entre Jerica y Viver.

Castilla la Nueva.—Por despachos del gobernador militar de Segovia se sabe que la facción del cabezall Villalain tratada de dirigirse al partido de Riaza, habiendo salido en su persecución dos columnas de guardia civil.

Cataluña.—El general en jefe y el capitán general participan haber resignado su cargo el gobernador civil, destituyendo la Diputación provincial y el ayuntamiento, que han sido reemplazados convenientemente. Que siguen recogidos las armas a los voluntarios, y que se han tomado precauciones por si se intentase alterar el orden.

Imparcial: Parece que los carlistas no desisten de su empeño en atacar a Olot, a pesar de la visita hecha por el general Turon a dicha villa, visita que dió por resultado la inmediata retirada de los sitiadores.

Una carta fechada el día 30 en Argelaguer y dirigida al Diario de Barcelona, dice en uno de sus párrafos:

«Hoy ya se oían de nuevo algunos cañonazos de Olot, lo que da a entender que los carlistas que se habían largado al pasar la columna del general Turon están de nuevo ocupando los alrededores de la citada villa, y los de dentro les hacen de vez en cuando algún disparo con los dos ó tres cañones que poseen. En cambio los de fuera tiran á todo bicho viviente que asoma la nariz, y así van pasando el tiempo, que sin duda ha de ser pesadísimo para los pacíficos moradores de aquella población.»

—El sábado por la noche Manresa estuvo á pique de ser sorprendida por los carlistas.

Estos, en número de 600 hombres, se hallaban ya en el Hostal de Santo Domingo, inmediatamente a las murallas de la población, y dispararon sobre el centinela de la guardia, á quien hicieron. El centinela pudo, sin embargo, escapar a lo largo de la muralla y por el portal de San Francisco le subieron a la ciudad atado con una cuerda. Los carlistas, al ver herido el centinela, trataron de penetrar por la puerta; pero el sargento llegó a tiempo para cerrar el portillo y pudo evitarlo. De la ciudad empezó entonces el fuego contra los carlistas, que debieron retirarse, encontrándose otra vez en Suria á la una de la noche. Entre los cabezallas iban Mora, Baró, los tres hermanos Tristany y Miret.

—Anteanoche entraron las tropas enviadas desde Jaén en Linares sin resistencia, y habiéndose dispersado completamente los insurrectos de aquella localidad.

El destacamento de la guardia civil se había hecho fuerte en la Plaza de Toros, de donde salió a la llegada de las tropas del Gobierno.

—Los carlistas cortaron ayer la vía férrea de Valencia por cerca de Alcira, dirigiéndose luego hacia Ayora con el propósito a lo que parece de invadir los partidos de Villena y Alcoy.

—Parece que Santés se encuentra en Ademuz con fuerzas considerables. Otras, procedentes de Valencia, se hallan establecidas entre Jerica y Viver.

—La partida insurrecta que se levantó en Linares, salió ayer por la mañana de dicho punto con dirección a Bailén.

La columna de cazadores de las Navas que se ha formado para perseguirla, debe hallarse en estos momentos á sus alcaldas.

—Anteanoche entraron en Fabarera algunos hombres armados dando vivas á Carlos VII, llevándose 8.332 rs. y algunas armas, y saliendo en dirección de Llauri.

—Las facciones de Cucala, Sierra-Morena, Corredor y otras, se hallaban ayer reunidas en el puente de Morella á dos y medio kilómetros de la ciudad. En Villareal habían exigido 2.400 raciones.

SECCION OFICIAL.

PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

A LA NACION.

El Poder ejecutivo, que en estas circunstancias anormales ha resumido en sí toda la autoridad política y se ha revestido de facultades extraordinarias, se cree en el imprescindible deber de dirigirse á la nación para explicar su origen, justificar su actitud y exponer leal y sinceramente sus propósitos.

Las Cortes Constituyentes, elegidas bajo el imperio de terror por un solo partido, retraídos los demás ó proscritos, nacieron sin aquella autoridad moral á todo poder necesaria, y más indispensable á aquel á quien su carácter y su origen ponían en el empeño de acometer imprudentes y no deseadas reformas, y de realizar temibles y peligrosas novedades.

Y así vivieron, divididas desde el primer día por opuestas tendencias y propósitos inconciliables, perturbadas por la discordia, deshechas por la rivalidad entre sus facciones, inquietas sin actividad, agitadoras sin energía, infecundas para el bien y aun casi para el mal inapaces, como quien se mira á la vez enfrenado por la impotencia y requerido por el deseo; con veleidades por el orden, pero sin fe; con anhelos por la revolución, pero sin conciencia y sin esperanza; desprovistas de toda raíz y privadas de toda opinión, porque eran para el sentimiento popular objeto de tibia indiferencia y causa de terror para los demás intereses sociales.

Ingratas con el elocentísimo tribuno, honrado patriota y eminente hombre de Estado, que dirigía los destinos del país, acababan de despojarse de la dictadura, salvadora en estos momentos azarosos, y que él ejercía con acierto, lealtad, templanza y patriotismo. Incapaces las Cortes de formar un nuevo Gobierno duradero, se hubieran consumido en estériles y espantosas convulsiones, creando efímeros y menospreciados poderes, y contribuyendo al triunfo de la más horrible anarquía, en pos de la cual se columbraba solo el entronizamiento del absolutismo carlista ó la desmembración de España en pequeños y agitados cantones, donde todos los rencores, todas las envidias y todos los apetitos rompieran con violencia el freno de las leyes.

En tan suprema ocasión, el orden social, la integridad de la patria, su honra, su vida misma, han sido salvados por un arranque de energía, por una inspiración denodada y dichosa, por un acto de fuerza, doloroso siempre y vitando; más ahora; no solo digno de disculpa, sino de imperecedera alabanza.

La guarnición de Madrid no ha hecho más que ser el instrumento y el brazo de la opinión pública unánime; la ejecutora fiel y resuelta de la voluntad de una nación; divorciada por completo de sus falsos representantes, cuya desaparición política anhela, porque iban a matarla, porque iban a borrarla del número de los pueblos civilizados.

El contentamiento de las personas honradas, la serena alegría de la gente pacífica y laboriosa, el aplauso espontáneo y general, el súbito renacer de toda esperanza patriótica, y hasta una marcada tendencia al restablecimiento de nuestro decaído crédito económico, han sobrevenido al punto, apenas disueltas las Cortes, confirmando la verdad de nuestros anteriores asertos.

Reunidos y consultados los hombres de importancia que residen en Madrid y representan dignamente á todos los partidos liberales, aclamaron y reconocieron al general Serrano por jefe del Poder ejecutivo. La adhesión entusiasta del pueblo y del ejército, venida por telegrafo de casi todas las provincias, ha corroborado en esta elección. El general Serrano entonces ha formado el nuevo Ministerio, cuyo pensamiento y misión nos incumba exponer ahora.

Mientras rebeldes á la Soberanía nacional, manifestada mil veces por el voto de la mayoría, terciamente indóciles á lo resuelto y decretado mil veces también por la Providencia en los campos de batalla, contrarios á todo progreso, y aborrecedores del espíritu del siglo y de las nobles doctrinas en que la civilización moderna se funda, sigan alzados en armas los carlistas en las provincias del Norte, infestando y depredando otras muchas con sus partidas, y sosteniendo una guerra civil sangrienta, destructora del comercio y de la industria, y que amenaza sumirnos en la miseria y en perenne barbarie; mientras el pendor antinacional sigue enhiesto en Cartagena, destruyendo nuestra marina y siendo escándalo y abominación de los pueblos cultos; y mientras en las provincias de Ultramar arda la tea de la discordia y persistan hijos ingratos en renegar de la madre patria y en querer despojarla de la hermosa isla, prenda y monumento de su mayor gloria, es difícil, es imposible el ejercicio de todas las libertades. Antes es necesario un poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discutir no retarde el obrar, donde la previa paladina impugnation no desacredite el decreto antes de promulgado, donde los encontrados pareceres no pongan

estorbo á la acción expedita y brava que ha de salvarnos.

Tal es el poder que estamos dispuestos á ejercer con espíritu firme, con ánimo decidido y con la conciencia limpia y segura de que le ejerceremos para bien de la patria.

Este poder, con todo, ha de tener su término, el cual llegará, y quiera el cielo que llegue pronto, quedando cumplido el propósito para que fué creado.

Con el advenimiento de este poder no se destruye la ley fundamental; se suspende sólo para que en realidad y en verdad respaldanza y dominio, una vez vencida, como esperamos, la anarquía material y moral que hoy nos devora.

Los partidos que están en el poder, hicieron la revolución de 1868 y la Constitución de 1869, y no condenan ni destruyen su propia obra; no abren nuevo período constituyente; no quieren que lo interino y provisorio haga entre nosotros las veces de lo estable y perpetuo. Como el escultor modela su estatua en barro ó blanda cera para que la materia ceda, y se preste á las formas que conviene darle, así hicieron la Constitución de 1869. Los elevados principios de la moderna democracia, las más amplias libertades, los más sagrados derechos quedaron consignados en ella.

La abdicación voluntaria del monarca y la proclamación de la República solo han borrado un artículo. Modificada así en la forma la ley fundamental por sucesos providenciales, no podemos consentir que por un caso fortuito llegue á cambiar en la esencia, y á semejanza también del escultor, creemos llegada la hora de fundirla en resistente bronce, gracias al duro crisol y al fuerte molde de la dictadura.

Luego que demos cima á esta grande empresa, volverá la Constitución de 1869 á dar al pueblo todos los derechos que en ella se consignan, la patria y las actuales instituciones se habrán salvado, y con la tranquilidad y reposo convenientes; exentos de la coacción y de las pasiones que hoy hace fermentar la guerra civil, irán á las urnas los ciudadanos y votarán á sus representantes, quienes aprobarán ó desaprobarán nuestros actos, y legislarán en Cortes ordinarias, designando la forma y modo con que han de elegir al Supremo Magistrado de la nación, marcando sus atribuciones, y eligiendo al primero que ha de ocupar tan alto puesto.

No nos mueve sólo á conservar íntegras las conquistas de la revolución el amor á la consecuencia, que alguien calificaría de tenacidad ó pertinacia, ni la soberbia vanidosa de quien nunca confiesa una falta, ni se arrepiente de ella, ni la ciega obstinación del que no reconoce el extravío y retrocede en busca del buen sendero, sino la firmísima persuasión y claro convencimiento de que la ley fundamental reposa en la verdad y se apoya sobre la más sana doctrina. También en la verdad política hay algo que, para los que tienen fe en las ideas, no depende del lugar ni del tiempo, donde, como en la verdad moral ó en la verdad matemática, no cabe ni retroceso ni progreso. Caben si la perversión del sentido y los avisos y mal intencionados comentarios, contra los cuales nos levantamos hoy con todo el peso de la autoridad á fin de preparar y allanar el camino para la recta interpretación y exacto cumplimiento de esa misma ley.

No consiste la democracia en destruir nivelando la jerarquía social nacida de la invencible naturaleza de las cosas; consiste solo en la igualdad de los derechos políticos; en la destrucción de todo privilegio que impida elevarse en esa misma jerarquía á quien lo merezca y honradamente lo gana. Ni consiste tampoco la democracia en negar á quien ilustre á su patria con sus virtudes y hazañas el derecho de transmitir á sus hijos algo de más personal, íntimo y propio que la hacienda; el reflejo de su gloria y el ascendiente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recelar de la democracia.

Menos aun deben recelar los buenos católicos y los hombres sinceramente religiosos: ya ha cesado por dicha la corriente que en otras edades pudo llevarnos al protestantismo, y es fácil augurar que la libertad de cultos no ha de romper entre nosotros la unidad católica en las conciencias. antes ha de afirmarla y ennoblecerla, fundándola en una espontánea concordancia en la fe, y no en la compresión tiránica y en la violencia. El Estado, pues, no puede desatender ni ofender á la Iglesia, desatendiendo y ofendiendo así las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas más poderosas, persistentes y organizadas que encierra la sociedad en su seno. Si alguien supusiere lo contrario, será con el fin de seducir á los incautos é ignorantes, y de ocultar ó conostrar bajo manto de religión su sed de novedades y trastornos, y su odio á la civilización, á la libertad y al progreso.

Contra los que propagan estas ideas, subvirtiendo el orden y retardando el restablecimiento de la paz y de la libertad, será el Gobierno severísimo. El Gobierno será inexorable contra los que le combatan con las armas en la mano. Solo así, solo por medio de esta ruda disciplina, habrá de renacer el sosiego público; y desembarazado el pueblo de los enemigos que le perturbaban, se mostrará capaz de la amplia libertad que ha conquistado y de las virtudes republicanas que há menester para gozar de ella y emplearla como medio seguro de elevarse á una altura superior á la que tuvo en los siglos pasados, sobresaliendo ahora como entonces en el concierto de las más cultas y poderosas naciones europeas.

A este propósito irán encaminados todos vuestros desvelos. No se nos oculta ni lo árduo y peligroso del empeño, ni el grave peso que echamos sobre nuestros hombros, ni la tremenda responsabilidad que contraemos ante la historia, si el propósito no se cumple; pero confiamos en la buena voluntad y recto juicio de nuestros conciudadanos, en nuestra propia decisión, en el valor de nuestro bizarro ejército de mar y tierra, y en la vitalidad, brío, virtud y fortuna de España, que está llamada aun á los más gloriosos destinos.

El Presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.—El ministro de la Guerra, Juan Bautista Topete.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

DECRETO.

La pública opinión, sirviéndose del brazo providencial del ejército, ha disuelto las últimas Cortes Constituyentes.

El país ha prestado á este acto su más unánime asentimiento; el Poder ejecutivo de la República acepta toda su responsabilidad, y en su consecuencia decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas las Cortes Constituyentes de 1873,

Art. 2.º El Gobierno de la República convocará Cortes ordinarias tan luego como, satisfechas las necesidades del orden, pueda funcionar libremente el sufragio universal.

Madrid ocho de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernación Eugenio García Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

—Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto nombrar interventor general de la administración del Estado á D. José de Oya, secretario general del ministerio de Hacienda, y secretario general del mismo ministerio á D. Juan Ulloa, director que ha sido de Rentas.

Por el ministerio de la Gobernación se publica el siguiente decreto:

El Gobierno de la República ha tenido á bien nombrar jefe superior de Administración civil, secretario del ministerio de la Gobernación, á D. Nicanor Zurcicaday Salcedo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 7.—El superior general de los hermanos de la doctrina cristiana ha fallecido esta mañana.

El príncipe Napoleón ha llegado esta mañana á Paris.

LYONS 7.—El Sr. Dorjington, conservador, ha sido elegido diputado por Stroud con una gran mayoría.

Consolidados ingleses á 92 3/8. Exterior español 18 1/16.

ROMA 7 noche.—El Papa, recibiendo una diputación de las asociaciones católicas italianas, dijo que bendice siempre á Italia, pero no á la revolución.

PARIS 8.—Falta el correo de Madrid desde el día 3 del actual.

TEHERAN (Persia) 8.—Los ingenieros del barón Renter han concluido ya los planos sobre 80 kilómetros, ó sea la tercera parte del ferrocarril proyectado entre Resth y Teheran continúa activamente el desmonte en la dirección de Bustamabad.

Ya se han colocado parte de las traviesas. El primer cargamento de rails ha llegado ya á Bakú, puerto del mar Caspio.

La estación principal será en Euzelli, cerca de Resth.

El doctor Reintz, geólogo austriaco enviado por el barón Renter austria que se han descubierto cerca de Casbin minas de carbón muy importantes.

NOTICIAS GENERALES.

De El Diario de Barcelona tomamos los siguientes detalles de los últimos sucesos acaecidos en aquella ciudad.

Dice así el colega: «Desde las primeras horas de la tarde de ayer empezaron á circular noticias sobre graves acontecimientos ocurridos en Madrid. El Excmo. señor capitán general Martínez Campos recorrió los cuarteles y arconó á las tropas, que encontró en la mejor disposición, terminando su allocucion con un viva la nación! que fué contestado calorosamente por los soldados.»

Al anochecer se fijó en las esquinas la allocucion á los barceloneses que copiamos al pié de estas líneas y se tomaron por la autoridad militar las precauciones acostumbradas en estos casos, situándose tropas en diferentes puntos de la ciudad y sus afeueras.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no sabemos que se haya turbado el orden en ningún punto y si bien se veían grupos que leían dicha allocucion, la ciudad presentaba su aspecto normal.

Parece que al saberse por la tarde en el Bolsin del Liceo los sucesos de Madrid los fondos tuvieron una alza da uno por ciento. Por la noche continuaba el alza.

Tenemos entendido que el excelentísimo señor general en jefe D. José A. Turon, salió para Graonlers, con objeto sin duda, de ponerse al frente de la columna que dejó en aquella villa y probablemente para acercarse á esta capital.

Dice así el documento citado: Barceloneses: He recibido el siguiente telegrama de Madrid: «El capitán general de Madrid á los capitanes generales, en jefe, y jefes militares y civiles de provincias, capitanes generales de departamentos marítimos, general en jefe de la escuadra y duque de la Victoria.

Dos veces ha sido derrotado el ministerio Castelar y va á ser sustituido por los que basan su política en la desorganización del ejército y en la destrucción de la patria. En nombre, pues, de la salvación del ejército y de la patria, he ocupado el Congreso convocando á los representantes de todos los partidos, excepto los cantonales y

carlistas, para que formen Gobierno nacional que salve tan caros objetos. El capitán general de Madrid no formará parte del Gobierno y continuará en su puesto. En nombre de la patria espero que secundará V. E. mi patriótica misión, conservando el orden á todo trance.

Dos palabras solo tengo que decir al sensato pueblo de Barcelona: que espero el apoyo de todas las clases para la conservación del orden, que aguarde con confianza y tranquilidad la resolución de esta crisis política, y que confío en que nadie tratará de perturbar el sosiego público que estoy decidido á sostener á todo trance.—Arsenio Martínez de Campos.»

El mismo Diario dice en su última hora del 6, lo que sigue:

«El capitán general Sr. Martínez Campos, dirigió anoche una comunicacion al alcalde popular participándole la formación del Ministerio, y que á consecuencia de estar resuelta la crisis no había ya fundado motivo de tener ocupadas las fuerzas ciudadanas varios edificios, previéndole que daba el plazo hasta las seis de la mañana de hoy para que las referidas fuerzas abandonaran los puntos que tenían ocupados.

A la hora que escribimos estas líneas ignoramos si se dará total cumplimiento á la disposición del señor capitán general, pues que los milicianos nacionales permanecían todavía en algunos puntos.

Posteriormente se nos dice que la plaza de San Jaime ha quedado evacuada por haberse retirado de las casas consistoriales los veteranos y zapadores. Créese que el conflicto que se temía terminará de una manera satisfactoria.»

Por su parte; La Independencia, publica la siguiente última hora:

«A las once menos cuarto de anoche, hubo una regular alarma en la plaza de San Jaime con las siguientes carreras, sin que hubiera ningún motivo que justificara tal pánico.

El batallón cazadores de la Cruz Cubierta que ocupaba los bajos del palacio de la Diputación, había abandonado aquel punto momentos antes por disposición de la autoridad.

A última hora, por disposición de la autoridad popular, se han retirado también las fuerzas ciudadanas que custodiaban la Casa popular, por juzgarse innecesarias las guardias.

De una correspondencia de Valladolid que tenemos á la vista, extractamos las siguientes noticias:

«A consecuencia del Bando publicado por el capitán general del distrito, los voluntarios de la capital y barrios de la misma, así como los de los pueblos, han entregado casi en totalidad las armas que tenían en su poder. La mayor parte de estas se hallan inutilizadas.

—El día 7 continuaban las tropas ocupando las posiciones que había tomado, después de los acontecimientos del 4.

—Entre los heridos que existen en el hospital, se halla una criada de servicio que, sin salir de la casa de los amos, recibió un balazo que la atravesó un muslo.

—El día 6 fueron conducidos á la última morada los restos de los tres carabineros que murieron el día 4. Presidia el duelo un teniente coronel de la propia arma, y algunos oficiales del ejército.

—Los voluntarios que penetraron en el convento de monjas de San Felipe de la Penitencia, desde cuyas azoteas hicieron fuego contra la tropa, no cometieron el menor desmán, si bien las religiosas llevaron el susto consiguiente.

—El nuevo ayuntamiento, nombrado por el capitán general, y en cuya formación figuran personas de todas las clases de la sociedad, ha dirigido una allocucion al pueblo vallisoletano.

—La asociación de la Cruz Roja, se ocupa en reunir antecedentes para formar el parte detallado de los sucesos del día 4.

Deatro de las casas de la plaza mayor, se han encontrado muchos proyectiles, los cuales han ocasionado bastantes desperfectos en el mobiliario. La casa ayuntamiento tiene rotos todos los cristales de la fachada principal.

—Parece que se están llevando á cabo algunas prisiones, no dándose á conocer los nombres de las personas que con objeto de aquella medida por razones fáciles de comprender.

—Las funciones que estaban anunciadas para el día de Reyes, en el teatro de Lope, y en el de Calderón, fueron suspendidas. En el primero, desperfectos que causó una bomba que cayó en el escenario, y en el segundo por distintas causas.

—El nuevo ayuntamiento, segun parece, hará un donativo de 2.000 reales á la asociación de la Cruz Roja para que pueda sufragar algunos gastos ocasionados por los sucesos del día 4.

—Por las oficinas del Registro civil se ha facilitado una relacion de los carabineros y voluntarios muertos el día 4, la cual es como sigue:

Carabineros;

Francisco Allende Zarrero, cabo 4.º
Toribio Vagueró García.
Leopoldo García Simon.

Voluntarios:

Ángel Villagomez Fernandez.
Genaro Yebes.
Santos Rodriguez.
Gregorio Garcia.

Parece que han sido reclamados por sus interesados, y por eso constan sus nombres en el registro civil.

—Antes de publicarse el bando para la entrega de armas, algunos voluntarios se anticiparon á entregar las que tenían en su poder.

—Se confirma el nombramiento de gobernador civil en la persona de D. Cándido Gonzalez, y el de secretario á favor de don Víctor Teijón. Ambos nombramientos han sido bien recibidos por el público.

—Algunas de las fuerzas que guarnecían la capital, han marchado á diferentes pueblos con objeto de desarmar á los voluntarios.

—El 6 llegaron algunas fuerzas del ba-

tallon cazadores de las Navas, y se esperaba que lo hiciera muy en breve el resto de la fuerza con la plana mayor y charanga. También habían llegado cuatro compañías de cazadores reserva de Guadalupe.

—Varias comisiones de la Cruz Roja recorren diversos puntos de la capital, pidiendo hilas y vendajes y metálico para atender á las necesidades de la asociación.

—Parece que los carabineros que se hallaban en la capital, marcharán á ocupar sus respectivos puestos en Zamora, Ciudad-Rodrigo y Oviedo.

SUCESOS DE ZARAGOZA.

A los capitanes de infantería que fueron los primeros en asaltar y apoderarse de las barricadas del arco de Cineja y de la Universidad, se les concedió en el acto el empleo de comandantes.

—En algunos puntos de la ciudad continuaban retenes del ejército, y la tropa patrullaba por las calles.

—Entre las personas detenidas en las casas consistoriales, se halla el Sr. Dulong, persona á quien, parece, debe Zaragoza importantes servicios.

—La prensa de la capital pide indulgencia al capitán general, en favor de dicho señor Dulong, así como para varios diputados provinciales.

—Ha sido nombrado nuevo ayuntamiento.

—El total de bajas que han tenido las tropas, ha sido de seis muertos y 47 heridos.

—Al penetrar fuerzas del ejército en la casa núm. 6 del arco de Cineja, los guardias civiles encontraron entre algunos paquetes que contenían cartuchos, uno que contenía 60 duros, el cual fue entregado por uno de los guardias á la muchacha de la casa.

—Algunos jóvenes escolares de la facultad de medicina, acompañados de un practicante, auxiliaron á varios heridos.

—La asociación de la Cruz Roja no organizada aun en Zaragoza, estableció sin embargo un hospital de enfermos en el local del Refugio.

—Un gentío inmenso recorrió los puntos donde el combate había sido más sangriento.

—Ya han desaparecido completamente de las calles las barricadas que se habían construido en ellas.

—Por la autoridad militar le han sido devueltas á un vecino de Zaragoza 180 sacas de lana de que se habían apoderado los voluntarios para construir barricadas.

Una comisión del cuerpo de artillería compuesta de un brigadier y varios jefes y oficiales del citado instituto han ido á felicitar al Sr. D. Emilio Castelar por habersido quien reorganizó este arma.

En el ministerio de Ultramar el Sr. Balaguer ha adoptado la fórmula de exigir las hojas de servicio para la provision de destinos, desoyendo toda otra clase de recomendaciones.

El señor ministro de la Gobernacion no piensa por ahora derogar el reglamento de Correos.

Ha sido destituido el ayuntamiento de Sos.

Han sido rescatados cinco mil duros en billetes del Banco que habían sido sustraídos, como abuso de confianza, á los señores Espalá hermanos, por D. Remigio Navarro, delegado central de vigilancia, quien además ha recobrado vacíos relojes hurtados, entre ellos el de D. Julian Benito Echevarría.

Ha sido destinado al ejército del Norte el general D. Manuel Andía.

Ha sido nombrado secretario general de Ultramar el Sr. Leon y Castillo.

El Sr. D. Anton Moras, jefe que ha sido de orden público en el ministerio de la Gobernacion, ha sido nombrado jefe del personal del mismo.

Segun telegramas de los gobernadores de provincias, ha sido fielmente cumplida la circular del ministerio de la Gobernacion, prohibiendo la publicacion de los periódicos cantonales y carlistas.

El ayuntamiento de Orihuela se ha adherido á la política del Gobierno actual.

Ha desaparecido de las provincias de Lérida y Málaga, todo tenor de que se altere el orden.

Ayer tarde empezó en Barcelona el desarme de los voluntarios con el mayor orden y sin dificultad alguna.

La siguiente noticia nos ha sido facilitada en el ministerio de la Gobernacion á las cuatro de la mañana: «continúan recibiendo felicitaciones de nuevos ayuntamientos dirigidas al Gobierno.»

Proponer al empleado que ha redactado, para el cargo de académico de la lengua.

El señor duque de Fernan-Núñez va de embajador á París, y el Sr. Romero Ortiz á Lisboa. Olózaga (D. José) será nombrado presidente del Consejo de Estado y consejeros los señores Acerías, De Blas, Gonzalez, Rascon y Lorenzana.

La escuadra que se halla frente á Cartagena ha echado á pique involuntariamente un vapor inglés llamado *Allen Constance*, haciendo en el naufragio tres tripulantes salvándose los demás.

Viajeros llegados de Andalucía nos dicen que el lunes se reunieron las facciones de la Mancha y atacaron á Miguelturra (Ciudad-Real), pero que fueron rechazados por los voluntarios de aquella localidad con un arrojo é intrepidez dignos de tomarse en consideración, atendida la numerosa fuerza de los facciosos y el corto número de esta fuerza popular.

Muy en breve recibirán los vecinos de Castro-Urdiales 500 fusiles.

Ayer mañana llegó á Madrid el coronel Otero, con pliegos del general Burgos, capitán general de Aragon.

Hasta anteanoche no salió de Madrid el general Lopez Pinto, para ponerse al frente de la columna creada en Despeñaperros.

Le dicen á un periódico, que en Cartajena hubo el 5 una explosion espantosa, asegurándose que era el Parque el que había volado.

Se va á restablecer la Direccion de Contabilidad.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde se ocupó de la cuestion de orden público y de nombramientos militares.

Ayer celebró un consejo extraordinario el Banco de España.

La ley de imprenta que está aplicando el Sr. Alvareda, es la ley de 23 de Abril de 1870.

Así lo declaró un periódico casi ministerial.

Ya está compuesta la línea férrea de Andalucía, para cuyo efecto se ha habilitado el puente núm. 46. El de Valdollano se está reparando, hallándose custodiadas las obras por la guardia civil.

Ayer marchaba sobre Riaza (Segovia) Villalain con 60 caballos y 50 ginetes.

Han sido presos en Zaragoza el alcalde Dulong, el ex-diputado á Cortes Sr. García Marqués y los provinciales Sres. Gimenez y Martín.

Serán juzgados en consejo de guerra.

La Correspondencia dice que se calculan en mil los pretendientes llegados á Madrid en las últimas horas de ayer tarde.

Nosotros sabemos que otros mil deben haber llegado esta mañana.

Ayer tarde aprehendieron los agentes de la autoridad algunos fusiles y cartuchos que había ocultado en una «arneceria» de la calle de la Visitacion.

Han aparecido ayer en el estudio de la prensa los diarios *El Eclipse*, *La Revista* y *Las Circunstancias*.

Les deseamos larga vida y les devolvemos nuestra visita.

Anteayer al medio día dió posesion el capitán general de las Baleares á las nuevas corporaciones populares de La Palma.

La Igualdad ha publicado ayer el siguiente suplemento:

«A nuestros suscritores.—Acabamos de recibir el siguiente oficio:

«Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaría.—Negociado 9.º.—Prensa.—En vista de que no han producido hasta ahora resultado alguno mis verbales amonestaciones para que moderase V. el lenguaje de su periódico, ni tampoco las medidas por mí empleadas de recoger y entregar á los tribunales los números de los días 5, 6 y 7 del actual, he acordado, en uso de las facultades que me concede el art. 2.º de la circular de 22 de Diciembre último, suspender por diez días la publicacion del periódico que V. dirige.

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 7 de Enero de 1874.—J. Luis Alvareda.—Señor Director del periódico *La Igualdad*.»

Un periódico de la noche dá la noticia de que el Sr. Castelar se ha acercado al Gobierno para ofrecerle su apoyo y el de sus amigos en todas las cuestiones compatibles con su actual actitud.

Dice un colega de la tarde:

«Varios de los mas importantes propietarios de Asturias y Galicia, residentes en esta capital, se han reunido hoy, con el objeto de ponerse de acuerdo para obtener del Gobierno que preside el señor duque de la Torre la suspension de lo que respecta á la redencion de foros acordó la Constituyente federal en su ley de 20 de Agosto último, que tan graves perjuicios viene irrogando á aquellas dos provincias.

El acuerdo adoptado por unanimidad en la reunion indicada ha sido convocar inmediatamente otra mas numerosa, y nombrar en ella una comision que haga presente al jefe del Poder ejecutivo la necesidad urgente de suspender dicha ley, mientras que el Gobierno por sí, ó unas nuevas Cortes no la reformen en el sentido equitativo que exigen los intereses de foristas y propietarios á que esa ley afecta.»

Ya lo saben los asturianos y gallegos.

Ayer se fijó en las esquinas de Madrid e guiente bando:

«D. José Luis Alvareda, gobernador de esta provincia.

Hago saber: Que á fin de poner coto al escandaloso abuso que se comete por algunos vendedores de periódicos y hojas sueltas, al pregonar noticias alarmantes y fal-

sas, convitiéndose de este modo en instrumentos, quizás inconscientes, de los que procuran sin descanso llevar la alarma y la intranquilidad al seno de las familias, abusando de la natural curiosidad pública para cometer una estafa, he tenido á bien disponer:

Artículo único. Queda terminantemente prohibido á los vendedores de toda clase de impresos pregonar más que el título de los mismos, en la inteligencia de que los agentes de mi autoridad reducirán inmediatamente á prision á cuantos contravengan á lo que en el presente bando se ordena.

Madrid 8 de Enero de 1874.—El gobernador, J. Luis Alvareda.»

Ya está acordada la separacion de las direcciones de Estancadas y Contribuciones.

Así podrán obtener destinos dos ciudadanos más.

«Sr. Director de *La Gaceta Popular*:

Muy señor mío: El Gobierno de la República se ha servido nombrarme director general de Correos y telegramos, de cuyo cargo ya he tomado posesion. En tanto que desempeñe este puesto procuraré que las empresas periodísticas no sufran el más pequeño perjuicio en el ramo de Correos, y para conseguirlo tomaré cuantas medidas sean necesarias. Si á pesar de ello llegase á experimentar alguno de los periódicos que usted dirige, le agradeceré mucho que se sirva noticiármelo para reprimir instantáneamente la falta, y para exigir al autor ó autores la responsabilidad que proceda.

Amante tanto como el que más de la prensa, será para mí una satisfacción grande atenderla con prontitud en todas cuantas reclamaciones me dirija, para lo cual tendré un placer en recibirle en mi despacho á la hora en que guste hablarme, porque siempre hallaré abiertas las puertas de él. Piedad de esto, señor director, y no deje de dar conocimiento de ocurrir alguna falta al que aprovecha esta ocasion para ofrecerse de V. afectísimo amigo. Seguro servidor Q. B. S. M.—Angel Mansi.—Madrid 6 de Enero de 1874.»

La secretaría particular del ministerio de Marina será suprimida.

El Gobierno haciendo referencia á la noticia que en otro lugar damos sobre la felicitacion del cuerpo de artillería al expresidente del Gabinete anterior, dice:

«Ayer se presentó al Sr. Castelar una comision del cuerpo de artillería, presidida por el brigadier D. Pedro Lallave, para darle las gracias por la reorganizacion de aquella arma.

Felicitamos al cuerpo de artillería por la ocasion que ha elegido para significar su gratitud al Sr. Castelar, y nos asociamos vivamente al jubilo que no puede ménos de haber experimentado el ilustre orador al verse objeto de una manifestacion que no por ser merecida es ménos digna de aplauso.»

Ha sido puesto á disposicion de la autoridad el individuo D. José Pomo y Rivas, domiciliado en la calle de Zurita, núm. 33, por creerle complicado en un atentado contra la vida del capitán general de este distrito.

Un periódico ministerial, hace subir á la cifra de 4.620 fusiles los que se han recogido por la autoridad.

El ayuntamiento ha acordado celebrar sus reuniones los lunes á las dos de la tarde.

Parece que los Sres. Pi, Salmeron y Figueras hacen grandes esfuerzos para atraerse al Sr. Castelar y obtener su poderoso concurso para llevar á cabo la reorganizacion del partido republicano federal.

En la casa núm. 27 de la calle del Águila, fueron encontradas ayer en un reconocimientto que se hizo 40 llaves ganzúas usadas y nuevas.

La autoridad se incautó de ellas y entiendo en el asunto.

Las noticias que sobre orden público, se comunicaron ayer tarde á los periódicos, por el ministerio de la Gobernacion, son las siguientes:

«El capitán de la guardia civil ha entrado con la fuerza de su mando en Linares; donde se ha declarado el estado de guerra. La línea telegráfica se halla expedita, y se trabaja activamente en la reconstruction del puente de Valladolid. La poblacion de Linares completamente tranquila y asegurado el orden. Las autoridades continuaban velando por su conservacion y no hay temores de que se altere el orden.»

El gobernador de Segovia ha telegrafiado al Gobierno participándole que la partida carlista de Villalain, compuesta de 50 infantes y 60 caballos opera un movimiento sobre Riaza, y que algunas fuerzas de caballería habían salido en su persecucion.

El ayuntamiento de Gijón ha presentado su dimision, habiéndose nombrado otro compuesto de personas que ofrecen garantías de orden adictas al Gobierno de la República. Los voluntarios estaban entregando las armas.»

Muy escasas de interés son las noticias de la Habana que ayer nos trajo el *Cronista* de Nueva-York.

La única importante, es la siguiente: «Habana, Diciembre, 18.—Se dice que el *Virginius* será llevado á Washington, donde se harán las investigaciones sobre el derecho que tenía para llevar la bandera americana. El Sr. Soler, ministro de Ultramar, visitará dentro de poco las ciudades é ingenios del interior. Un comité, en representacion de ocho clubs republicanos, visitó al ministro y le informó que ocurriría

en grave responsabilidad si salia de la isla sin tomar ciertas medidas que las circunstancias exigían. *El Gorro Negro* dice que los jesuitas, desterrados de Méjico, han sido nombrados curas aquí en contravencion de la ley que prohíbe dar tales empleos á extranjeros ó jesuitas.»

En las Cámaras americanas se ha presentado ya la correspondencia diplomática sobre la cuestion del *Virginius*.

Está acordado el nombramiento de don José María Diaz, para gobernador de Filipinas.

Anoche se volvió á hablar en los centros políticos con cierto carácter de verosimilitud del nombramiento que se ha de dar al Sr. D. Nicolás María Rivero, que como saben ya nuestros lectores, se dice será en el Consejo de Estado.

El ejército sitiador arrojó anteayer sobre Cartagena más de 10.000 proyectiles.

Ha sido nombrado director de Instruccion pública D. Gaspar Rodriguez.

El nuevo alcalde de Jerez de la Frontera es D. Joaquin Pastor y Landero.

A lo que decimos en otro lugar respecto de los sucesos de Zaragoza, debemos añadir, segun un colega de aquella capital lo siguiente:

«El fuego se rompió por el ejército. El primer cañazo lo disparó la batería krupp, situada en el paseo de Santa Engracia; lo apuntó un capitán de artillería y dió en el tercer piso de la casa administracion de *El Diario de Zaragoza*. La granada rebentó dentro. El capitán general dió un viva á la artillería y mandó fuego á discreccion. Dicha batería hizo 85 disparos en los primeros cinco minutos.

—Segun datos aproximados, las víctimas de los sucesos del día 4, ascienden á 60 muertos y 400 heridos. De estos pertenecen al ejército 23 muertos y 47 heridos.

—El fuego duró desde la una y veinticinco hasta las seis y cuarto, si bien en la última hora y media fué muy débil.

—La casa del café de la Constanca y la situada enfrente, donde se halla la administracion del *Diario de Zaragoza*, están materialmente acerbilladas de balazos de cañon krupp. Ambas amenazan ruina.

—Ha sido nombrado gobernador interino de Zaragoza, el brigadier Acebrón, y secretario el capitán Sr. Padules.

—Segun parece hay 227 paisanos presos en el cuartel de Santa Engracia, y otros muchos en Hernán-Cortés y castillo de la Alfajera, pero se ignora su número.

—El martes hubo ya funciones en el teatro.»

El *Cronista* de Nueva-York se ocupa vigilante por los intereses de España; dice con fecha 20 de Diciembre:

«En *La Tribune* del 18 de Diciembre, leemos lo que sigue:

«Un buque cubano, que se prepara para salir á la mar.—Trabajos sobre el *Edgar Stuart* en Baltimore.—Su comandante se propone llevar á cabo otra expedicion filibustera.

El vapor *Edgar Stuart*, despues de desembarcar felizmente su quinto cargamento de armas y municiones en la isla de Cuba, regresó á Baltimore el día 1.º de Enero último y ha permanecido allí desde entonces atracado al muelle de Jenkins. Sin embargo, en estos últimos dias el vapor se ha estado reparando para otra correría de las suyas. Se han compuesto únicamente sus calderas, y se le está construyendo una cigüeña.

El vapor se encuentra en bastante mal estado, haciéndose particularmente de notar la falta de pintura, calafateo, etc. Tiene calada toda la arboladura y el cobre de la quilla está roto y rasgado en varias partes.

El coronel Agüero, que adquirió el buque en 1872, salió de Nueva-York hace varios dias con su hijo Filiberto, el capitán Pastor Burgo, L. F. Sanchez y P. Pitou, como ayudantes de campo, y por haber hecho antes de ahora expediciones muy felices con el «Hornet», el «Webster», el «Anna» y otros vapores, dijo á un reporter que pensaba volver otra vez á auxiliar á los cubanos, pero que no podía manifestar la época de su salida ni el punto de desembarco. Créese que el *Edgar Stuart* estará listo para el 4.º de Enero. Su maquinista, G. Acosta, alias Leonardo Basso que estuvo en el «Hornet» y en el «Anna», tiene trazas de ser hombre que obedecerá cuanto le ordenen y que sabrá dar á la máquina todo el vapor que le pidan.

Muchos alardes jactanciosos han solido hacer los cabecillas fugitivos. Agüero sobre todo, para sacar el dinero á sus paisanos, de suerte que lo que él haya hecho decir ahora en *La Tribune* bien podría tener más de artificial que de verídico. Pero como es evidente que el desenfalle del *Virginius* ha de producir consecuencias de este género, sobre aviso quedamos respecto al *Edgar Stuart* y á otros buques que nos han denunciado nuestros activos confidentes, para que por falta de vigilancia en *El Cronista* no queden impunes los sucesivos atentados.»

Se observa en Barcelona que los voluntarios muestran una gran resistencia pasiva para entregar las armas, siendo muy escaso el número de estas que se ha depositado.

El capitán general se propone adoptar medidas enérgicas para que la entrega se haga hoy definitivamente.

En la cap tal continúa los rumores de que se va á alterar el orden, contribuyendo á darle algun crédito la paralización de las fábricas y los activos y constantes trabajos de los internacionalistas.

Se han hecho algunas prisiones y las autoridades confían en que no se turbará la tranquilidad, contando como cuentan con la inmensa mayoría del vecindario y con la absoluta adhesion de las tropas.

Segun dice un colega de Barcelona un nuevo decreto restableciendo los títulos de nobleza.

También parece que se trata de restablecer las órdenes militares, perpetuándolas más bien como monumento histórico que como instituciones de ninguna eficacia política ni social.

El ejército del Norte va á ser organizado en tres divisiones, mandadas respectivamente por los generales Moriones, Catalán y Andía, además de la que manda el general Primo de Rivera.

Intentándose ayer levantar una partida cantonal en Garrovilla (Extremadura) salió de Badajoz fuerza de la guardia civil que capturó 23 hombres, la mayor parte armados, en el momento de lanzarse al campo. Los prisioneros han sido conducidos á la capital, quedando sujetos á un consejo de guerra.

En Barcelona han sido destituida la diputacion y separado el ayuntamiento.

Del gobierno civil se ha encargado el segundo cabo, quien ha nombrado comisiones que sustituyan á las corporaciones refferidas.

Los voluntarios han desalojado los puntos que tenían ocupados.

Anteayer hubo grupos, pero en actitud pacífica y sin que prorrumpieran en gritos de ninguna especie.

La noche anterior hubo alguna alarma por haber circulado noticias graves respecto á sucesos ocurridos en Gracia: acudió á este punto el general Turon, resultando no ser ciertas las noticias ni ocurrir de extraordinario otra cosa sino observarse en aquel punto alguna excitacion.

Atribúyese la redaccion del manifiesto del Gobierno al país, á un escritor conservador que goza, á lo que parece, de gran reputacion por sus eruditos y notables trabajos literarios.

Ayer tarde empezó en Barcelona por disposicion del capitán general el desarme de los voluntarios, con el mayor orden y sin inconveniente alguno. Las autoridades están dispuestas á evitar todo intento de perturbacion.

El correo de los Estados- Unidos que por la via inglesa hemos recibido ayer, alcanza al 20 de Diciembre.

El Cronista publica los telegramas siguientes de Cuba:

«Habana Diciembre 16.—Se han recibido las siguientes noticias del cuartel general de la rebelion:

La titulada cámara de representantes de Cuba, reunida en Bejucal de Jiguani, ha destituido formalmente á Céspedes de la presidencia en virtud de los poderes que le conceden los artículos 7.º, 8.º y 9.º de la constitucion de Guimaro. Se deja comprender que el objeto de este proceder es restablecer en el poder á la antigua junta de Nueva-York. Pancho Aguilera se hará cargo de la presidencia, la cual ocupa ahora interinamente el marqués de Santa Lucía, miembro de la cámara de representantes.

Bajo la nueva administracion, Vicente Garcia se ha encargado de la secretaría de la guerra, el doctor Maceo del ministerio de relaciones extrajeras y Calisto Garcia comandante en jefe de las fuerzas que operan en el departamento Oriental.

Habana Diciembre 16.—El proyecto de alistamiento para el servicio militar de todos los hombres de 18 á 45 años, de los cuales una cuarta parte entrarán en servicio activo, está ganando partidarios. *El Diario* dice:

«Estamos á 15 de Diciembre y no hemos tomado ninguna medida para reprimir la rebelion. El que crea lo contrario se equivoca. Demos nuevo impulso á la campaña de invierno si queremos pacificar la isla.

El tiempo pasa; 74 sigue á 73. El enemigo ganará tiempo y territorio y tendremos que deplorar nuestra criminal vacilacion. Sin un movimiento en masa por parte nuestra, la guerra seguira como hasta ahora. Ha consumido anualmente de 40 á 45.000 soldados y 40 millones de pesos. Cuando nos veamos caidos para no volver á levantarnos, sentiremos amargamente nuestra poca prevision y nuestra inercia. *La Voz de Cuba* dice que la prolongacion de la resistencia de Cartagena destruyó los recursos y el poder de España.

Castelar no es bastante fuerte para oponerse á las exigencias de los Gobiernos extrajeros, los cuales tienen todos á la destruccion de Cuba; y mientras más se obedece y se respeta á ese Gobierno, más probabilidades hay de que los extrajeros vean realizados sus deseos. En los periódicos de la tarde han aparecido muchas cartas dirigidas al capitán general y pidiéndole que declare la isla en estado de sitio y exija el servicio á los ciudadanos. Hoy llegó un vapor de Cádiz con 800 soldados y 150 marineros.»

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

OPERA ITALIANA.—A las ocho y media.

—La Favorita.

ESPAÑOL.—Hoy viernes, 9, no hay funcion para dar lugar á los ensayos de «Las manzanas de oro.»

APOLI.—A las ocho y media.—La boda de Quevedo.—El padre de la criatura.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Il-dara.

CIRCO.—A las ocho y media.—El diablo en el poder.

ESLAVA.—No se ha recibido el anuncio.

MARTÍN.—A las ocho.—El Trapero de Madrid.

ROMEA.—No se ha recibido el anuncio.

ANUNCIOS. — Anuncios por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 5; por 3 a 8; por 4 a 12; los blancos y letras menores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana. — San Hilario ob. y cf. y s. Malaquías prof. — EN LA IGLESIA EN LA IGLESIA de Ntra. Sra. del Rosario.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO. Precios del día 12. trigo del país, de 13.00 a 13.75 por 100 libras; de 0.00 a 0.00 por 100 libras; de 6.12 a 6.37 por 100 libras; de 8.00 a 9.00 por 100 libras.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS	ENTRADA	SALIDA
de Madrid	11.30 m.	9.30 a.
de Cádiz	12.30 m.	9.30 m.
de Almería	3.15 p.	10.30 m.
de Alicante	3.30 p.	1.1 p.
de Murcia	9.15 m.	12.30 a.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMERA. Gran función para hoy martes 13 de enero de 1874, a las 7 y media de la noche, 29 de abono. 1.ª Sinfonía. 2.ª La zarzuela en un acto, La Colegiala. 3.ª Primera parte de dificultades y distintos juegos de prestidigitación por la Sra. de Limiñana. 4.ª La zarzuela en un acto, Un Pleito. 5.ª Última. Segunda parte de juegos de prestidigitación. Entrada general 3 rs. — Id. al parterre 2.

ANUNCIOS.

ALMONEDA. Contiene la de muebles en la calle de la Administración, núm. 6, casas nuevas del Conde del Valle, de 10 a 3 de la tarde todos los días festivos.

LA RICA ESPECIAL Y AGRADADA.

Pasa de Gotillas

se vende en el Café del Comercio, al precio de 10 rs. caja el cuarto de arroba.

AGUA DENTIFRICA ANATHEINA

Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena. — Patente de invención en Inglaterra, América y Austria. Cura instantánea y radicalmente la más fuerte dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudados o cariados; también purifica el aliento, asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Bordo, 31. — Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208-99

RECUPERACION PRODIGAL

Curación instantánea de las más viejas enfermedades de los ojos. — Descubrimiento de la Serrano y los otros. — Descubrimiento en Madrid, D. P. Leante y D. Lucas Serrano, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos en 3.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende a 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs. A los libreros que tomen de 10 a 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20. Los pedidos pueden hacerse en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Utilísima e higiénica novedad.

En el acreditado molino de chocolate de Eleuterio Nicolás, situado en la calle de S. Pedro, núm. 11, se expende la tan codiciada pasta aragonesa que se conoce con el nombre de ALMONEDA, que sustituye con inmensa ventaja el uso del café después de las comidas algún tanto suculentas, pues sobre ser de efectos sorprendentes para ayudar a hacer la digestión, evita las náuseas que naturalmente produce el más pequeño abuso en las comidas. MODO DE USARLA. Se disuelve cada onza cuartilla de esta pasta en medio cuartillo de agua bien caliente y su resultado es mejor que una excelente leche. Su precio es de 5 reales libra y tres cuartos una onza. También se vende toda clase de sopa. 36-20

ENFERMEDADES de las MUJERES

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Madame LACHAPPELLE, maestra partera; de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones; áceras; consecuencias del parto; desarreglo de los órganos, cánceres frecuentes y á veces ignorados de la esterilidad; de la languidez; palpitaciones; debilidad, endeblez, mal estar nervioso; enfaquecimiento y de un gran número de enfermedades consideradas incurables. Los medios de curación son fáciles como infalibles que publica Madame LACHAPPELLE son el resultado de sus largos años de estudio en el tratamiento de estas enfermedades. Consultas todos los días de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, París, cerca de las Tuilerías.

Las grageas de pirófosfato de hierro y cal, preparadas por Pino y Vivo, pueden emplearse, con preferencia á todo otro ferrogénico, en todos los casos que esté indicada esta medicación, tales como la anemia, clorosis, leucorrea, escrófulas, enfaquecimiento, debilidad, dolores, de estómago, gastralgias, afecciones nerviosas y en general siempre que sea necesario reconstituir la sangre alterada por algún padecimiento, por el trabajo ó por debilidad de constitución. Único depósito: Murcia, antigua botica de Vivo; Pino y Vivo, sucesor, Trapera, núm. 1. 150-149

EMILIO CASTELAR,

su vida, su carácter, sus costumbres, sus obras, sus discursos, su influencia en la idea democrática, etc. etc. POR ANDRÉS SANCHEZ DEL REAL. Un magnífico tomo papel gaseado con su retrato. Barcelona 12 reales, fuera 14. — Enviar su importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona. En Murcia, Rafael Almazan, Zoco, 5.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gustaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados, al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero. Desconocidos eran también en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que correspondía á esta. El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se saquen 30 tazas de un té exquisito. Igual que en los té, en los café también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los café de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfacción. S. M.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100. Tarjetas para comerciantes e industriales, factoras e industriales, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas de París, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de las bridas, y de aromas los mas delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 16 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DEUDORES

AL Establecimiento de LA PAZ.

- D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 céntimos.
- D. Gregorio Deu, de Ceutu, 1,020 reales con 68 céntimos.
- D. Mariano Costa a nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
- D. Luis Siboni, por 460 rs.
- D. José Tomas Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
- Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
- Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
- D. Antonio de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
- D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
- Sr. Alameda de Ceñi, por 81 rs.
- D. Juan Valero Dardalla, de Fuente Álamo, por 145 rs. 4 céntimos.
- Regador de Ceutu, por 152 rs.
- Ayuntamiento de Ceñi, por 93 reales.

Registro civil.

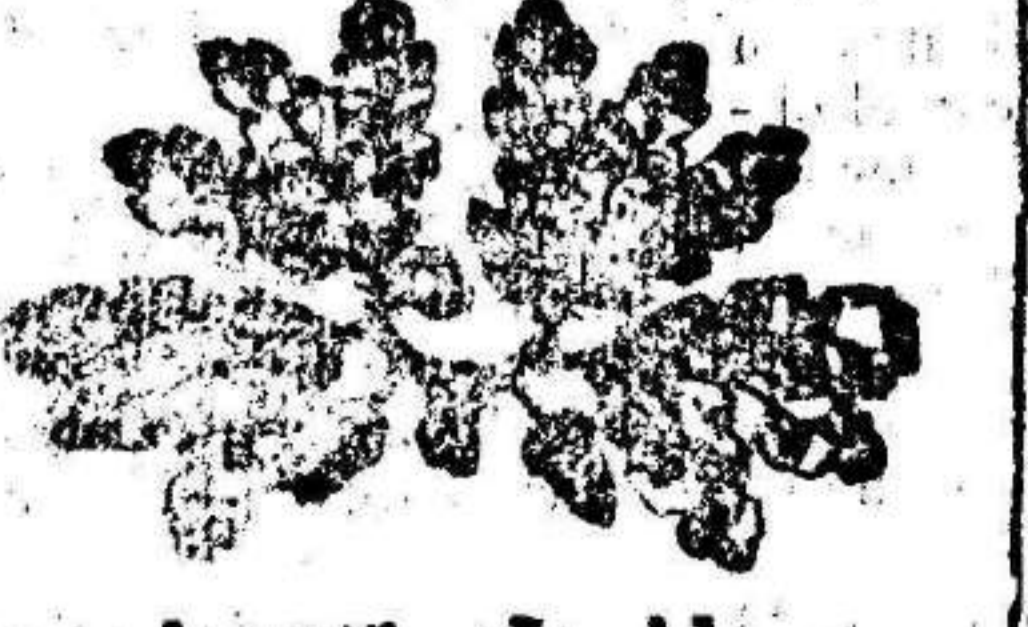
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio. Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real. Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos. Parte de defunción, á 25 céntimos. Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos. Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos. Parte de nacimiento, á 25 céntimos. Fées de villa, á 25 céntimos.

Romances españoles.

- Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 céntimos.
- Balden, por el duque de Rivas, 4 céntimos.
- Una soaer, por Breton de los Rerres, 2 céntimos.
- La bandera del honor, por Amador de los Rios, 2 céntimos.
- El jinete, por Rivers, 2 céntimos.
- El amor final, por la Sra. Arenal, 2 céntimos.
- Misupicio de los comuneros, por Díaz Benjumea, 2 céntimos.
- El gran mundo, por Martínez Pedrosa, 2 céntimos.
- El poder de la amistad, por Gutierrez de Alba, 2 céntimos.
- La pasión, por Cervino, 4 céntimos.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE COCK.

4rs. tomo en Barcelona y 5 fuera. Acaba de publicarse Isidorita, 21 céntimos. Van publicadas: Gustavo el Calavera, 1 tomo. — Un hombre degaciado, 1 tomo. — El barbero de Paris, 2 tomos. — El hijo de mi mujer, 1 tomo. — La sociedad de la Trufa, 2 tomos. — Juan, 2 tomos. — Amores de dos hermanas, 2 tomos. — Vida y obras de Paul de Cock, con su retrato, 1 tomo. Para recibir cualquiera de estas obras, basta remitir su importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona. Y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BIRKA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvecia. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5. En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que bay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.



UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA. es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en hoza que se encuentren hoy. Tal es su granísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y obtiene, pues la caja con doce papeles, s-lados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que transcurrieran alteradas. Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; en la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola. Gran desquite á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, grippa, tos, coquequie, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid J. SIMON. Depósito en Murcia, D. J. Serrano. 15-13

EL MENTOR DE LA MORAL, según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos, D. Rafael García Lopez. El Real Consejo de Instrucción pública-tasó el precio de esta obra á 9 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que toman 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia. En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado. PRECIO DOCE CUARTOS.

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española. Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 25 darán en 38 rs. MURCIA, IMI. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.